



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-049-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES Y LICENCIAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

21 de septiembre de 2023





Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:40 horas del día 21 de septiembre de 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco en la Décima Cuarta Ordinaria, celebrada en el auditorio del ORGANISMO, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir el FALLO o RESOLUCIÓN relativo a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-049-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES Y LICENCIAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 31 de agosto de 2023, se celebró la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, donde se llevó a cabo la aprobación de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-049-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, una vez aprobadas se realizó la publicación de la CONVOCATORIA para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la LICITACIÓN citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet https://info.jalisco.gob.mx y/o <a href="https://info.jalisc

Segundo.- Con fecha del 08 de septiembre de 2023, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del 14 de septiembre del 2023, se celebró la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, donde se llevó a cabo el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su REGLAMENTO, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las BASES que rigen al PROCESO LICITATORIO, para este acto comparecieron los siguientes PARTICIPANTES:

- COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.
- SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.
- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
- CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V.
- HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las BASES de la CONVOCATORIA, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de





un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo la evaluación legal administrativa en base a los análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas presentadas por los **PARTICIPANTES** de donde se desprende lo siguiente:

		COMER IZADO GRE TECH DE C	ORA EN S.A.	ADMINIS CIÓI SOFTWA INFORM A S.A. DI	N ARE E ÁTIC	SPE DOCUM S S.A C.\	MENT . DE
	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CUM	PLE	CUMP	LE	CUMI	PLE
Inci so	REQUISITOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	х		x		х	
	 Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina). 						
d)	 Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. 	x		x		х	





	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	COMERIZADO GRE TECH DE C	ORA EN S.A.	ADMINIS CIÓI SOFTWA INFORM A S.A. DI	N ARE E IÁTIC E C.V.	SPE DOCUM S S.A C.\	MENT . DE /.	
Inci						el Ne		
so	REQUISITOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	 D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso. 							
	 4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en co- 							
	mento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactiva- ron actividades en el año en curso.							
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	Х		Х		Х		
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	Х		Х		Х		
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	х		х		х		
h)	 Anexo 9 En los términos del numeral 26 de las presentes BASES, los PARTICIPANTES deberán presentar: Manifiesto de Opinión de Cumplimiento. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE). 	x		х		x		
i)	Anexo 10 . (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT y constancia emitida por el INFONAVIT).	x		x		x		
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	Х		Х		Х		
k)	Anexo 12. (Estratificación).	Х		Х		Х		
I)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Х		Х		Х		
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	Х		Х		Х		
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	х		x		х		





			GAN SISTE S.A. DE	MAS	CRE INNOV N TECNO CA S.A DE O	ACIÓ LÓGI A.P.I.	HUBCI ELECTR OS S.A. C.V.	ÓNIC . DE
	PUN	СПМІ	PLE	СПМІ	PLE	CUMPLE		
Inci so		REQUISITOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	1.	(Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	х		х		х	
d)	1. F (1) 2. I (2) 3. A	del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	X		X		X	





		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. CRECE INNOVACIÓ N TECNOLÓGI CA S.A.P.I. DE C.V.			HUBCITY ELECTRÓNIC OS S.A. DE C.V.		
	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CUMI	PLE	СОМІ	PLE	CUMPLE	
Inci so	REQUISITOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	 B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso. 						
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	Х		Х		Х	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	Х		Х		Х	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	х		х		х	
h)	 Anexo 9 En los términos del numeral 26 de las presentes BASES, los PARTICIPANTES deberán presentar: Manifiesto de Opinión de Cumplimiento. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE). 	x		x		x	
i)	Anexo 10 . (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT y constancia emitida por el INFONAVIT).	x		х		x	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	Х		Х		Х	
k)	Anexo 12. (Estratificación).	Х		Х		Х	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Х		Х		Х	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	Х		Х		Х	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	x		x		х	

I.- De la Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solventes. Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V., ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V., SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V. y HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V, CUMPLEN con**





la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican solventes administrativamente sus PROPOSICIONES.

Tercero. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su REGLAMENTO, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-049-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES Y LICENCIAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas fue realizada por la Dirección de Innovación y la Jefatura de Soporte GRP, ambas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quienes poseen la calidad de Área Requirente.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación a las propuestas técnicas fue realizada por la **Dirección de Innovación y la Jefatura de Soporte GRP, ambas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco**, de donde se desprende mediante dictamen técnico emitido por el titular de dicha Dirección, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

I. La PROPUESTA del PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V., NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN, derivado del siguiente incumplimiento:

	PARTICIPANTE	COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cur	nple NO	Motivos	Fundamento		
	Unidad de sensor de escaneo: CIS	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Resolución óptica: 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Fuente de luz: LED RGB	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex, Saltar páginas en blanco	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
1	En blanco y negro (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Χ		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Color (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Χ		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Resolución de salida: 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp	Χ		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Modo de salida: Detección automática, blanco y negro, difusión de errores, mejora de texto avanzada, mejora de texto avan- zada II, escala de grises de 256 niveles, color de 24 bits	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 50,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		





	PARTICIPANTE		COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.							
Partida	Descripción	Cur	nple NO	Motivos	Fundamento					
	Interfaz: USB 3.1	X	NO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Conectividad: LAN cableada 10/100/1000	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Separación de papel: Rodillo de retardo y método de pre-separación	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Capacidad del ADF: 500 hojas	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Reconocimiento de código de barras.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Detección ultrasónica de doble alimentación.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Detección de grapas.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Detección automática del tamaño de página.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Corrección de color 3-D.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Rotación de imagen.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Omitir página en blanco.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Prevenir el sangrado / eliminar el fondo.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Corrección de sombreado.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Ajuste de brillo.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Configuración del área de escaneo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 11 de la ficha técnica del					





	PARTICIPANTE	COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.							
Partida	Descripción		mple	Motivos	Fundamento				
	·	SI	NO		Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Reconocimiento de la orientación del texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Eliminación de agujeros de perforación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Eliminación de puntos innecesarios.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Eliminación de dobleces.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Suavizado de fondo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Cumplimiento ambiental: Certificado EPEAT Gold.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, co- nector de corriente, conector USB, kit de consumibles (Kit de rodillos de intercam- bio, almohadilla de separación)	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Unidad de sensor de escaneo: CMOS	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Resolución óptica: 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Fuente de luz: LED RGB	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
2	Capacidad del alimentador mínima: 60 hojas	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Capacidad de escaneo: escala de grises de 8 bits niveles, color de 24 bits	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Modos de escaneo: Color, Escala de grises, Blanco y Negro.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				





	PARTICIPANTE			COMERCIALIZADO	RA GREEN TECH S.A. DE C.V.
		Cun	nple	T	
Partida	Descripción	SI	NO	Motivos	Fundamento
	Resolución de salida mínima: 100/150/200/240/300/400/600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Velocidad mínima de escaneo: 45 ppm (byn) unilateral, 30 ppm (color).	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Interfaz mínima: USB 2.0	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 4,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección automática de color.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección automática de tamaño de página.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Corrección de desviación.	x		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Recorte de sombreado.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección de página en blanco.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mejoramiento de texto.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección de alimentación doble.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, co- nector de corriente, conector USB	x		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mencionar marca, modelo, especificacio- nes y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	Х		CUMPLE Presenta: Partida 1: CANON ImageFORMULA DR-G2110. Partida 2: CANON	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.





	PARTICIPANTE			COMERCIALIZADOR	RA GREEN TECH S.A. DE C.V.
Partida	Descripción	Cumple SI NO		Motivos	Fundamento
		5 I	NO	ImageFORMULA DR-C240	
	Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	x		Presenta Datas- heet del equipo ofertado en espa- ñol con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.		x	El participante presenta carta de distribuidor autorizado tentativamente emitida por CA-NON MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V. (para las Partida 1 y 2), al verificar mediante correo electrónico la autenticidad del documento presentado, la firmante del fabricante manifiesta desconocer la veracidad de su firma, argumentando que es falsa.	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTI-CIPANTES, por lo motivos señalados en este apartado se considera que el participante no presenta la carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original, presenta documento que recae en la calificación de falso.
	El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se especifique que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía.	Х		Presenta Carta bajo protesta decir verdad donde especifica que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.

Por lo que se acreditan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** contenidos en el **numeral 12 incisos b), e) y f),** obteniéndose como resultado que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.**, resulta **INSOLVENTE** y no es susceptible de **evaluación económica**.

II. La PROPUESTA del PARTICIPANTE ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V., NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN, derivado del siguiente incumplimiento:

	PARTICIPANTE		ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cur SI	nple NO	Motivos	Fundamento			
1	Unidad de sensor de escaneo: CIS	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			





	PARTICIPANTE	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción		mple	Motivos	Fundamento			
	Resolución óptica: 600 ppp	X X	NO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Fuente de luz: LED RGB	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex, Saltar páginas en blanco	Χ		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	En blanco y negro (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Color (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Resolución de salida: 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Modo de salida: Detección automática, blanco y negro, difusión de errores, me- jora de texto avanzada, mejora de texto avanzada II, escala de grises de 256 ni- veles, color de 24 bits	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 50,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Interfaz: USB 3.1	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Conectividad: LAN cableada 10/100/1000	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Separación de papel: Rodillo de retardo y método de pre-separación	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Capacidad del ADF: 500 hojas	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Reconocimiento de código de barras.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Detección ultrasónica de doble alimentación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Detección de grapas.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Detección automática del tamaño de página.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			





	PARTICIPANTE		ADMII	NISTRACIÓN SOF	TWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.
Partida	Descripción	Cur SI	mple NO	Motivos	Fundamento
	Corrección de color 3-D.	X	NO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Rotación de imagen.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Omitir página en blanco.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Prevenir el sangrado / eliminar el fondo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Corrección de sombreado.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Ajuste de brillo.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Configuración del área de escaneo.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Reconocimiento de la orientación del texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Eliminación de agujeros de perforación.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Eliminación de puntos innecesarios.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Eliminación de dobleces.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Suavizado de fondo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cumplimiento ambiental: Certificado EPEAT Gold.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.





	PARTICIPANTE		ADM	INISTRACIÓN SOF	TWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.
Partida	Partida Descripción -		nple NO	Motivos	Fundamento
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, conector de corriente, conector USB, kit de consumibles (Kit de rodillos de inter- cambio, almohadilla de separación)	X X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Unidad de sensor de escaneo: CMOS	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Resolución óptica: 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Fuente de luz: LED RGB	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Capacidad del alimentador mínima: 60 hojas	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Capacidad de escaneo: escala de grises de 8 bits niveles, color de 24 bits	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Modos de escaneo: Color, Escala de grises, Blanco y Negro.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Resolución de salida mínima: 100/150/200/240/300/400/600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
2	Velocidad mínima de escaneo: 45 ppm (byn) unilateral, 30 ppm (color).	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Interfaz mínima: USB 2.0	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 4,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección automática de color.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección automática de tamaño de página.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Corrección de desviación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Recorte de sombreado.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.





	PARTICIPANTE		ADN	IINISTRACIÓN SOFTV	VARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.
Partida	Descripción	Cur	nple NO	Motivos	Fundamento
	Detección de página en blanco.	Х	NO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mejoramiento de texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección de alimentación doble.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, conector de corriente, conector USB	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.		X	Existe una inconsistencia en la información de la marca presentada en su proposición y la presentada en el Datasheet: En su oferta hace mención a la Marca: EPSON Modelo: DR-G2110 (Partida 1) Marca: EPSON Modelo: DRC-240 (Partida 2) Mientras que en el En el Datasheet hace mención a la marca Cannon y presenta equipos con características de esta marca.	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BA- SES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTI- CIPANTES.
	Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Presenta Datas- heet del equipo ofertado en espa- ñol con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vi- gente en original y mencionando el nú- mero de concurso al cual participa.	Х		Presenta Cartas de Distribuidor Autori- zado, emitido por CANON MEXI- CANA, S. DE R.L. DE C.V. (Partida 1 y 2)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.





PARTICIPANTE		ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cur SI	nple NO	Motivos	Fundamento		
	El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se especifique que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía.	X	NO	Presenta Carta bajo protesta decir verdad donde especifica que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.		
				durante la vigencia de la garantía			

Por lo que se acreditan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** contenidos en el **numeral 12 incisos b) y e)**, obteniéndose como resultado que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.**, resulta **INSOLVENTE** y no es susceptible de **evaluación económica**.

III. La PROPUESTA del PARTICIPANTE SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN, derivado de lo siguiente:

PARTICIPANTE		SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cur	nple	Motivos	Fundamento		
Partida	Descripcion	SI	NO	IVIOTIVOS	Fundamento		
	Unidad de sensor de escaneo: CIS	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Resolución óptica: 600 ppp	Χ		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Fuente de luz: LED RGB	Χ		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex, Saltar páginas en blanco	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
1	En blanco y negro (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Color (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Х		Cumple, la refe- rencia se localizó en el datasheet.	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Resolución de salida: 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Modo de salida: Detección automática, blanco y negro, difusión de errores, me- jora de texto avanzada, mejora de texto avanzada II, escala de grises de 256 ni- veles, color de 24 bits	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 50,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		





	PARTICIPANTE	SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cur	nple NO	Motivos	Fundamento		
	Interfaz: USB 3.1	Х	NO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Conectividad: LAN cableada 10/100/1000	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Separación de papel: Rodillo de retardo y método de pre-separación	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Capacidad del ADF: 500 hojas	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Reconocimiento de código de barras.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Detección ultrasónica de doble alimentación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Detección de grapas.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Detección automática del tamaño de página.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Corrección de color 3-D.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Rotación de imagen.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Omitir página en blanco.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Prevenir el sangrado / eliminar el fondo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Corrección de sombreado.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Ajuste de brillo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Configuración del área de escaneo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 11 de la ficha técnica del		





	PARTICIPANTE		SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cui	mple NO	Motivos	Fundamento			
			110		Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Reconocimiento de la orientación del texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Eliminación de agujeros de perforación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Eliminación de puntos innecesarios.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Eliminación de dobleces.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Suavizado de fondo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Cumplimiento ambiental: Certificado EPEAT Gold.	Х		Cumple, la referencia se localizó en el datasheet.	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, conector de corriente, conector USB, kit de consumibles (Kit de rodillos de inter- cambio, almohadilla de separación)	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Unidad de sensor de escaneo: CMOS	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Resolución óptica: 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Fuente de luz: LED RGB	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
2	Capacidad del alimentador mínima: 60 hojas	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Capacidad de escaneo: escala de grises de 8 bits niveles, color de 24 bits	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Modos de escaneo: Color, Escala de grises, Blanco y Negro.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			





	PARTICIPANTE		SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento				
Tartida	Resolución de salida mínima: 100/150/200/240/300/400/600 ppp	X X	NO	Cumple, la referencia se localizó en el datasheet.	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Velocidad mínima de escaneo: 45 ppm (byn) unilateral, 30 ppm (color).	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Interfaz mínima: USB 2.0	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 4,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Detección automática de color.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Detección automática de tamaño de página.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Corrección de desviación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Recorte de sombreado.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Detección de página en blanco.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Mejoramiento de texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Detección de alimentación doble.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, conector de corriente, conector USB	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	х		Presenta en su oferta Marca: CA- NON Modelo: DR- G2110 (Partida 1) Marca: CANON	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICI-PANTES.				





PARTICIPANTE			SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción		nple	Motivos	Fundamento		
1 artida	Descripcion	SI	NO		rundamento		
				Modelo: Image- FORMULA DR- C240 (Partida 2)			
	Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Presenta Datas- heet del equipo ofertado en espa- ñol con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICI-PANTES.		
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	Х		Presenta Cartas de Distribuidor Au- torizado, emitido por CANON MEXI- CANA, S. DE R.L. DE C.V. (Partida 1 y 2)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICI-PANTES.		
	El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se especifique que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía.	×		Presenta Carta bajo protesta decir verdad donde especifica que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICI-PANTES.		

Por lo que el **PARTICIPANTE** cumple con los aspectos técnicos solicitados, obteniéndose como resultado que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.**, resulta **SOLVENTE** y es susceptible de **evaluación económica**.

IV. La PROPUESTA del PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN, derivado de lo siguiente:

	PARTICIPANTE		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.				
Partida	5	Cur	nple	Matinga	Fundamento		
Partida	Descripción	SI	NO	Motivos	rundamento		
	Unidad de sensor de escaneo: CIS	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Resolución óptica: 600 ppp	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
1	Fuente de luz: LED RGB	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex, Saltar páginas en blanco	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	En blanco y negro (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		





	PARTICIPANTE	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción		mple	Motivos	Fundamento		
rurudu	Color (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	X X	NO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Resolución de salida: 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Modo de salida: Detección automática, blanco y negro, difusión de errores, me- jora de texto avanzada, mejora de texto avanzada II, escala de grises de 256 ni- veles, color de 24 bits	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 50,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Interfaz: USB 3.1	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Conectividad: LAN cableada 10/100/1000	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Separación de papel: Rodillo de retardo y método de pre-separación	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Capacidad del ADF: 500 hojas	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Reconocimiento de código de barras.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Detección ultrasónica de doble alimentación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Detección de grapas.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Detección automática del tamaño de página.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Corrección de color 3-D.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Rotación de imagen.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Omitir página en blanco.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		





	PARTICIPANTE	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.						
Partida	Doscrinción	Cumple		Motivos	Fundamento			
Fartiua	Descripción	SI	NO	MOLIVOS				
	Prevenir el sangrado / eliminar el fondo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Corrección de sombreado.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Ajuste de brillo.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Configuración del área de escaneo.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Reconocimiento de la orientación del texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Eliminación de agujeros de perforación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Eliminación de puntos innecesarios.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Eliminación de dobleces.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Suavizado de fondo.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Cumplimiento ambiental: Certificado EPEAT Gold.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, conector de corriente, conector USB, kit de consumibles (Kit de rodillos de inter- cambio, almohadilla de separación)	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
2	Unidad de sensor de escaneo: CMOS	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Resolución óptica: 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			





	PARTICIPANTE	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.						
Partida	Partida Descripción			Motivos	Fundamento			
	Fuente de luz: LED RGB	X X	NO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Capacidad del alimentador mínima: 60 hojas	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex.	Χ		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Capacidad de escaneo: escala de grises de 8 bits niveles, color de 24 bits	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Modos de escaneo: Color, Escala de grises, Blanco y Negro.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Resolución de salida mínima: 100/150/200/240/300/400/600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Velocidad mínima de escaneo: 45 ppm (byn) unilateral, 30 ppm (color).	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Interfaz mínima: USB 2.0	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 4,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Detección automática de color.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Detección automática de tamaño de página.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Corrección de desviación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Recorte de sombreado.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Detección de página en blanco.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Mejoramiento de texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Detección de alimentación doble.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del			





	PARTICIPANTE		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Cur SI	nple NO	Motivos	Fundamento		
		- Oi	140		Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, conector de corriente, conector USB	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.		
	Mencionar marca, modelo, especificacio- nes y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X		Presenta en su oferta Marca: CA-NON Modelo: DR-G2110 (Partida 1) Marca: CANON Modelo: Image-FORMULA DR-C240 (Partida 2)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.		
	Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	x		Presenta Datas- heet del equipo ofertado en espa- ñol con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.		
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vi- gente en original y mencionando el nú- mero de concurso al cual participa.	х		Presenta Cartas de Distribuidor Autorizado, emitido por CANON MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V. (Partida 1 y 2) a través del distribuidor Comercializadora de Valor Agregado SA de CV	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.		
	El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se especifique que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía.	×		Presenta Carta bajo protesta decir verdad donde especifica que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.		

Por lo que el **PARTICIPANTE** cumple con los aspectos técnicos solicitados, obteniéndose como resultado que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., resulta **SOLVENTE** y es susceptible de **evaluación económica**

V. La PROPUESTA del PARTICIPANTE CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V., NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN, derivado del siguiente incumplimiento:





	PARTICIPANTE			CRECE INNOVACIÓN	TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V.
Partida	Descripción	Cur	nple NO	Motivos	Fundamento
	Unidad de sensor de escaneo: CIS	Х	NO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Resolución óptica: 600 ppp	Χ		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Fuente de luz: LED RGB	Χ		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex, Saltar páginas en blanco	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	En blanco y negro (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Color (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Resolución de salida: 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Modo de salida: Detección automática, blanco y negro, difusión de errores, me- jora de texto avanzada, mejora de texto avanzada II, escala de grises de 256 ni- veles, color de 24 bits	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
1	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 50,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Interfaz: USB 3.1	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Conectividad: LAN cableada 10/100/1000	Х		En la propuesta técnica no hace mención, pero apa- rece en el datas- heet.	No cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Separación de papel: Rodillo de retardo y método de pre-separación	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Capacidad del ADF: 500 hojas	Х		En la propuesta técnica no hace mención, pero apa- rece en el datas- heet.	No cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Reconocimiento de código de barras.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección ultrasónica de doble alimentación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección de grapas.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del

Página 25 | 38





	PARTICIPANTE	CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V.						
Partida	Descripción	Cumple SI NO		Motivos	Fundamento			
	·	31	NO		Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Detección automática del tamaño de página.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Corrección de color 3-D.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Rotación de imagen.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Omitir página en blanco.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Prevenir el sangrado / eliminar el fondo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Corrección de sombreado.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Ajuste de brillo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Configuración del área de escaneo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Reconocimiento de la orientación del texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Eliminación de agujeros de perforación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Eliminación de puntos innecesarios.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Eliminación de dobleces.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Suavizado de fondo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.			
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 17 de la ficha técnica del			

Página 26 | 38





	PARTICIPANTE			CRECE INNOVACIÓN	TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V.
Partida	Descripción	Cur	nple NO	Motivos	Fundamento
		JI .	NO		Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cumplimiento ambiental: Certificado EPEAT Gold.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, conector de corriente, conector USB, kit de consumibles (Kit de rodillos de intercambio, almohadilla de separación)		x	No menciona en su propuesta técnica, que el equipo incluye Manual de usuario, conector de corriente y conector USB y Kid de consumibles.	No Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Unidad de sensor de escaneo: CMOS	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Resolución óptica: 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Fuente de luz: LED RGB	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Capacidad del alimentador mínima: 60 hojas	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	En blanco y negro (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
2	Capacidad de escaneo: escala de grises de 8 bits niveles, color de 24 bits	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Modos de escaneo: Color, Escala de grises, Blanco y Negro.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Resolución de salida mínima: 100/150/200/240/300/400/600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Velocidad mínima de escaneo: 45 ppm (byn) unilateral, 30 ppm (color).	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Interfaz mínima: USB 2.0	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 4,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.





	PARTICIPANTE		(CRECE INNOVACIÓN	TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V.
Partida	Descripción	Cur	nple	Motivos	Fundamento
Fartiua	Descripcion	SI	NO	IVIOLIVOS	
	Detección automática de color.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección automática de tamaño de página.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Corrección de desviación.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Recorte de sombreado.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección de página en blanco.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mejoramiento de texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección de alimentación doble.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, conector de corriente, conector USB		х	No menciona en su propuesta técnica, que el equipo in- cluye Manual de usuario, conector de corriente y co- nector USB.	NO Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mencionar marca, modelo, especificacio- nes y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	x		Presenta en su oferta Marca: CA-NON Modelo: Image-FORMULA DR-G2110 (Partida 1) Marca: CANON Modelo: Image-FORMULA DR-	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.
	Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la informa- ción de acuerdo a su cotización.	Х		C240 (Partida 2) Presenta Datasheet del equipo ofertado en español con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.





	PARTICIPANTE			CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cumple SI NO		Motivos	Fundamento				
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vi- gente en original y mencionando el nú- mero de concurso al cual participa.	X	NO	Presenta Cartas de Distribuidor Autori- zado, emitido por CANON MEXI- CANA, S. DE R.L. DE C.V. (Partida 1 y 2)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.				
	El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se especifique que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía.	X		Presenta Carta bajo protesta decir verdad donde especifica que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.				

Por lo que se acreditan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** contenidos en el **numeral 12 incisos b) y e)**, obteniéndose como resultado que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V.**, resulta **INSOLVENTE** y no es susceptible de **evaluación económica**.

VI. La PROPUESTA del PARTICIPANTE HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN, derivado de lo siguiente:

	PARTICIPANTE			HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción		nple	Motivos	Fundamento				
	Unidad de sensor de escaneo: CIS	X X	NO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Resolución óptica: 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Fuente de luz: LED RGB	Х		Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.					
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex, Saltar páginas en blanco	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
,	En blanco y negro (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Color (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Resolución de salida: 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Modo de salida: Detección automática, blanco y negro, difusión de errores, me- jora de texto avanzada, mejora de texto	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				





	PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Cui	mple NO	Motivos	Fundamento				
	avanzada II, escala de grises de 256 niveles, color de 24 bits	0.							
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 50,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Interfaz: USB 3.1	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Conectividad: LAN cableada 10/100/1000	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Separación de papel: Rodillo de retardo y método de pre-separación	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Capacidad del ADF: 500 hojas	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Reconocimiento de código de barras.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Detección ultrasónica de doble alimentación.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Detección de grapas.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Detección automática del tamaño de página.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Corrección de color 3-D.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Rotación de imagen.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Omitir página en blanco.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Prevenir el sangrado / eliminar el fondo.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				
	Corrección de sombreado.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.				





	PARTICIPANTE			HUBCITY EL	ECTRÓNICOS S.A. DE C.V.
Partida	Descripción	Cur	nple NO	Motivos	Fundamento
	Ajuste de brillo.	Х	NO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Configuración del área de escaneo.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Reconocimiento de la orientación del texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Eliminación de agujeros de perforación.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Eliminación de puntos innecesarios.	X		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Eliminación de dobleces.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Suavizado de fondo.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Cumplimiento ambiental: Certificado EPEAT Gold.	х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, conector de corriente, conector USB, kit de consumibles (Kit de rodillos de inter- cambio, almohadilla de separación)	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Unidad de sensor de escaneo: CMOS	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Resolución óptica: 600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
2	Fuente de luz: LED RGB	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Capacidad del alimentador mínima: 60 hojas	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Lado de escaneo: Simplex, Dúplex.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.





	PARTICIPANTE			HUBCITY EL	ECTRÓNICOS S.A. DE C.V.
Partida	Descripción		mple	Motivos	Fundamento
Faitiua	•	SI	NO	WOUVOS	
	En blanco y negro (unilateral / bilateral): 110 ppm 220 ppm	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Capacidad de escaneo: escala de grises de 8 bits niveles, color de 24 bits	Χ		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Modos de escaneo: Color, Escala de grises, Blanco y Negro.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Resolución de salida mínima: 100/150/200/240/300/400/600 ppp	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Velocidad mínima de escaneo: 45 ppm (byn) unilateral, 30 ppm (color).	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Interfaz mínima: USB 2.0	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Ciclo de trabajo diario mínimo sugerido: 4,000 escaneos por día.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección automática de color.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección automática de tamaño de página.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Corrección de desviación.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Recorte de sombreado.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección de página en blanco.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Mejoramiento de texto.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Detección de alimentación doble.	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
	Deberá de incluir: Manual de Usuario, conector de corriente, conector USB	Х		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el apartado Funcionalidades punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.





	PARTICIPANTE	HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cur SI	nple NO	Motivos	Fundamento		
	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X		Presenta en su oferta Marca: KO- DAK Modelo: S3120 MAX (Partida 1) Marca: KODAK Modelo: S2050 (Partida 2)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.		
	Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta carta de características superiores por parte de KODAK ALARIS MEXICO S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.		
	Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	Х		Presenta Datas- heet del equipo ofertado en espa- ñol con link de la página oficial.	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.		
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	x		Presenta Cartas de Distribuidor Autori- zado, emitido por KODAK ALARIS MEXICO S.A. DE C.V. (Partida 1 y 2)	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.		
	El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se especifique que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía.	Х		Presenta Carta bajo protesta decir verdad donde especifica que la partida 1 de este anexo incluirá al menos un mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES, Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES.		

Por lo que el **PARTICIPANTE** cumple con los aspectos técnicos solicitados, obteniéndose como resultado que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V., resulta **SOLVENTE** y es susceptible de **evaluación económica**

VII. De la Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes. Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su REGLAMENTO, y el resultado del dictamen técnico emitido por la Dirección de Innovación y la Jefatura de Soporte GRP, ambas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. y HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V., CUMPLEN con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican TÉCNICAMENTE SOLVENTES sus PROPOSICIONES. Los PARTICIPANTES COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V., ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V. y CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V., NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos





técnicos establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que resultan **INSOLVENTES** y no son susceptibles de **evaluación económica**.

Cuarto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes ADMINISTRATIVA y TÉCNICAMENTE, y son susceptibles de análisis económico.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. y HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V., CUMPLEN con la totalidad de los requisitos ADMINISTRATIVOS establecidos en el numeral 9.1, así como los requisitos TÉCNICOS del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES, por lo que se califican como SOLVENTES sus propuestas y pasan a la evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-049-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES Y LICENCIAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-049-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES que resultaron aptos en cuanto a la documentación entregada, con la finalidad de adjudicar el CONTRATO a los PARTICIPANTES que presentan el precio más bajo en igualdad de condiciones, que cumplan con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, toda vez que si bien es cierto que los PARTICIPANTES SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2, GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2 y HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto en general, observándose el siguiente resultado:

		SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.		GAMA SIST S.A. DE (HUBCI ELECTRÓI S.A. DE		
Partida	Descripción	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA del resultado del Estudio de Mercado
1	ESCÁNER DE ALTO VOLUMEN COLOR	\$96,900.00	-12.63%	\$91,500.00	-17.50%	\$101,765.00	-8.25%	\$110,911.67
2	ESCÁNER DE ESCRITORIO A COLOR	\$10,400.00	-33.42%	\$8,050.00	-48.46%	\$14,256.00	-8.73%	\$15,620.33
3	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COT	IZA	
4	AUTOCAD SOFTWARE DE DISEÑO CAD EN 3D	NO COTIZ	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	





* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la propuesta económica del PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1, la variación porcentual con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin embargo para la PARTIDA 2, no se adjudica y se declara DESIERTA toda vez que ofertó precio inferior al 40% del promedio de la investigación de mercado, motivo por lo cual no se adjudica dicha partida, de conformidad con el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las partidas 3 y 4, se declaran DESIERTAS, toda vez que no hubo interés en participar por ningún licitante, de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 de las BASES.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 2 fracción III de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ADJUDICA el CONTRATO a la empresa GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES Y LICENCIAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", en lo que respecta a la Partida 1 "ESCÁNER DE ALTO VOLUMEN COLOR", por un monto de \$106,140.00 (Ciento seis mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca / Modelo	Precio Unitario	Importe
1	ESCÁNER DE ALTO VOLUMEN COLOR	1	EQUIPO	Canon / Dr-g2110	\$91,500.00	\$91,500.00
		SUBTOTAL	\$91,500.00			
	TE CON LETRA: Ciento seis mil ciento cua al valor agregado incluido.	I.V.A.	\$14,640.00			
		TOTAL	\$106,140.00			

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las BASES de la CONVOCATORIA, y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que la empresa GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., tendrá que comparecer ante la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del CONTRATO, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del FALLO.





Así mismo, será requisito indispensable que la empresa **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Tercero. Apercíbase a la empresa **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebren a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a la empresa GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., que la entrega de la garantía (en caso de que aplique) será dentro de los 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del FALLO, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las BASES de la CONVOCATORIA.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre del 2023, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y las **PROPUESTAS** de los **PROVEEDORES**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada Ley, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en las propuestas presentadas por los **PROVEEDORES**.

Sexto. Notifíquese la presente RESOLUCIÓN a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las BASES que rigen al presente proceso de LICITACIÓN de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del REGLAMENTO de la citada Ley.

Séptimo. La empresa **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, manifestó que <u>si</u> es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Octavo. La PARTIDA 2, se declara DESIERTA toda vez que el PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. ofertó precio inferior al 40% del promedio de la investigación de mercado, de conformidad con el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, , y el punto 14 de las BASES, las Partidas 3 y 4, se declaran DESIERTAS, toda vez que no hubo interés en participar por ningún licitante, de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y III y artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 de las BASES.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de https://info.jalisco.gob.mx, y/o https://sifssj.jalisco.gob.mx protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

• La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos Mtra. Maribel Becerra Bañuelos en su carácter de Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Luis Francisco López González, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Página 36 | 38
ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-049-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ





• El Dictamen de Evaluación Técnica, fue Emitido por el L.I. Ignacio Marcial Dueñas Director de Innovación y el Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista Jefe de Soporte GRP, ambos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:54 horas, del día 21 de septiembre del 2023.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requirente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
C. María Isabel Romano Meza	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		





NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez Representante Su de la Dirección Finanzas del O. Servicios de Sa Jalisco		Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia

-----Fin del Acta. ------Fin del Acta.